

**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



\*INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE  
C. JOSE GUADALUPE ZUNO NO. 2091  
COL. ARCOS SUR  
C.P. 45147 ZAPOPAN  
CR. 00204 991-99-M0001-E 202110

6629 627

INFORMACIÓN GENERAL			
RFC:	IEE010814V7A	CURP:	
Contrato:	199884	Período:	Del 01 al 31 de Octubre de 2021
Nombre del Ejecutivo:	POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS		
Número de promotor:	M0001	Días transcurridos en el mes:	31
Teléfono:	55 5721 6595	Sucursal:	OFICINA CENTRAL MATR
E-mail:			

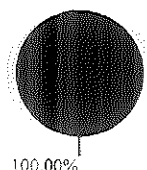
**INFORMACIÓN PRINCIPAL**

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos	
GAT (Antes de impuestos)	I/A
Rendimientos Netos	\$ 0.00

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 754,703.64
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00

**ASIGNACIÓN DE ACTIVOS      DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS**



- Fondos de Inversión
- Instrumentos de Deuda
- Mercado Accionario

	30 de Septiembre	% Cartera	31 de Octubre	% Cartera
Fondos de Inversión	\$ 754,703.64	100.00	\$ 757,091.20	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00

**HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.**

RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL			
I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Garantía	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		

**ESTADO DE CUENTA**  
**Contrato Bursátil**

6629      627



Contrato: 199884

\*INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE

Periodo: 01-31 de Oct 2021

DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSIÓN													
HSBCGOB BIE1	ACCIONES	356,885	\$ 754,703.64	356,885	\$ 2,089.30	\$ 745,639.83	\$ 2,121.387	\$ 757,091.20	\$ 11,451.37				
RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS													
		0.2738 %	0.3098 %	0.2751 %	0.2748 %	0.2807 %	0.2747 %	0.2798 %	0.2398 %	0.2803 %	0.3422 %	0.3043 %	0.3164 %

Rendimiento de los últimos 12 meses: 3.5124 %

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

ACLARACIONES:	CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

Estimado Inversionista:

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/10/2021.

**INFORMACIÓN GENERAL**

# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6630 627



Contrato: 199884

\*INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE

Periodo: 01-31 de Oct 2021

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios; la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos promedios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeras, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello deriven son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista.

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC-JUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80; mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2009. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro; es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Contacto y Aclaraciones

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soporteco@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soporteco@hsbc.com.mx)

"Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No.347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Cálculo de Rendimientos

"N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

### Operaciones Persona Moral

"Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595; (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

"De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato.), se le informa que durante los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBGOB, HSBCEMP, HSBGOB2 y HSBOD2 que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

"Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://piblinkandlaunch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante> Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso

**ESTADO DE CUENTA**  
**Contrato Bursátil**

6630 627



Contrato: 199884

\*INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE

Periodo: 01-31 de Oct 2021

de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

**Actualización de Prospecto de Información al Público Inversionista (HSBCEMP)**

"Le comunicamos que el Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo de Inversión: HSBC-D9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCEMP) será actualizado a partir del 16 de noviembre del 2021; lo anterior conforme a la autorización recibida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio número 157/13332/2021 del día 30 de septiembre del 2021. Estas modificaciones no impactan las posiciones actuales ni el régimen de inversión del Fondo de Inversión. Lo invitamos atentamente a que consulte el Prospecto de Información al Público Inversionista que contiene el detalle de las modificaciones antes mencionadas, en la siguiente liga de <https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/eventos-relevantes/>

**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6631      627



Contrato: 199884

\*INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE

Periodo: 01-31 de Oct 2021

SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES		
INVERSIÓN EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1'000,000.00
INVERSIÓN EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2'500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSIÓN	NO APLICA	\$1,000.00 PF \$10,000.00 P/M

HSBCGOB BIE1	3.93	3.48	0.2651 %
--------------	------	------	----------

VEN/MTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial
CUP	Cupón	CURP	Clave Unica de Registro de Población	PROM	Promedio
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro

